



COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ
REGIÓN HUÁNUCO
Creada por Ley N° 24993

REQUISITOS PARA COLEGIATURA

1. Carta de compromiso institucional.
2. Constancia de Inscripción emitida por la SUNEDU en línea.
<https://www.sunedu.gob.pe/> Constancia de inscripción
3. Cuatro (4) fotos tamaño carne a colores con fondo blanco.
4. Dos (2) fotos tamaño pasaporte a colores con fondo blanco.
5. Dos (2) copia simple del DNI.
6. S/. 600.00 seiscientos nuevos soles por derecho de inscripción y carnet.
7. Llenar la ficha de inscripción.
8. Realizar el pago de S/. 420.00 soles por derecho de inscripción y carnet al Bco. Continental Cta. N° 0011-0827-0200714489 y CCI: 01182700020071448938, al PLIN N° 977180726 a nombre de TANNIA RENÉ TARAZONA BERAÚN, DIRECTORA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION del COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL PERU REGION HUANUCO.
9. Realizar el pago de S/. 180.00 soles en el Banco INTERBANK Cta. N° 2003485860385 Y CCI : 00320001348586038532 a nombre de JAIME RIOS BURGA Y ALEJANDRA DINEGRO MARTINEZ Cta. Mancomunada del Colegio de Sociólogos del Perú

Mg. Juan Carlos Gonzales Tacza
DECANO



COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DEL PERÚ
REGIÓN HUÁNUCO
Creada por Ley N° 24993

REQUISITOS PARA HABILITACION Y APORTES MENSUALES

- ❖ Aportes mensuales: s/. 15.00
 - ❖ Costo de constancia de habilidad: s/. 25.00
10. Realizar todos los pagos al Bco. Continental Cta. N° . N° 0011-0827-0200714489 y CCI: 01182700020071448938 al PLIN N° 977180726 a nombre de TANNIA RENÉ TARAZONA BERAÚN DIRECTORA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION del COLEGIO DE SOCIOLOGOS DEL PERU REGION HUANUCO.

Mg. Juan Carlos Gonzales Tacza
DECANO

Horario de atención: Lunes, Miércoles, Viernes y sábados de 9.00 A 12.00

Celular : 975 150 469

